

“¿Cómo que no está completo el cuerpo de mi hijo?”

Reportajes

Escrito por: Darwin Franco

27 mayo, 2019



Las irregularidades en el trabajo que realiza el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses rayan en lo ilógico e inhumano. Su trabajo pericial en cualquier lugar de trabajo debiera incluir la revisión exhaustiva de la zona; sin embargo, en esta historia, una madre tuvo que recolectar uno a uno los restos su hijo.

Por Darwin Franco Miques/ @darwinfranco

Ilustración: Free-Photos

Bastó con remover la maleza para que el cráneo de Oscar Eduardo Núñez Bustos, de 18 años, emergiera de la tierra. Su madre, Nancy Bustos, lo encontró porque los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) no hicieron correctamente el levantamiento de sus restos cuando, por vez primera, fueron al pozo a donde arrojaron el cuerpo de su hijo luego de que una banda dedicada al huachicoleo: **lo desapareciera y asesinara.**

Nancy obligó tanto a los peritos forenses como a los policías investigadores que le fueron asignados en la Fiscalía Especializada en Desapariciones de la Fiscalía General de Jalisco a indagar porque **fue ella misma quien localizó el pozo.** Tardó semanas en hacerlo porque no recibió ninguna ayuda institucional, pues nadie hizo caso cuando les notificó que había recibido un mensaje anónimo con el posible paradero de su hijo.

Oscar Eduardo fue desaparecido por una banda dedicada al huachicoleo, el 19 de noviembre de 2018, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, uno de los focos rojos en el país en cuanto a la extracción ilegal de hidrocarburos. **A éste se lo llevaron, los mismos que meses atrás le habían prometido un mejor futuro si le entraba al huachicol.** Su madre, ya le había recriminado el que se involucrara con estas personas que, a veces, le pagaban 300 pesos por día, aunque la mayor parte del tiempo sólo lo traían de un lado para otro.

"A mí hijo se lo llevaron varias personas encapuchadas... éste en lugar de huir o acelerar su carro cuando estos hombres lo toparon, decidió bajarse para encararlos... yo creo que se bajó porque los conocía... porque a pesar de que estaban encapuchados, él sabía quiénes eran. Unos niños que estaban en la calle me dijeron que lo habían golpeado para después llevárselo. Yo pensaba que le meterían una chinga y que luego me lo dejarían ahí tirado, pero esto no pasó... me lo desaparecieron los muchachos con los que creció, me lo desaparecieron los mismos chicos que, como mi hijo, también creyeron en las promesas de los huachicoleros", narró Nancy, quien no se perdona el no haber sido más dura con su hijo.

La desaparición de Oscar Eduardo ocurrió en La Cofradía, comunidad perteneciente a Tlajomulco de Zúñiga; en este lugar, entre 2017 y 2018, se decomisaron más de 250 mil litros de combustible robado. Desde aquel 19 de noviembre de 2018, en que Oscar Eduardo fue desaparecido y asesinado, hasta el 13 de mayo de 2019: 126 jóvenes fueron asesinados, **57 murieron por el disparo de un arma de fuego. Uno de ellos fue Oscar.**

La carpeta de investigación por la desaparición de Oscar Eduardo quedó registrada bajo el folio D-I/64519/2018, el 20 de noviembre de 2018, en la Fiscalía Especializada en Desapariciones; no obstante, **ésta nunca arrojó resultados** porque el ministerio público asignado a su caso, Erasmo Carlos Badillo Ceballos, tenía muy aprehendida la letanía: "Señora, tenga paciencia, ya estamos investigando"; "Estamos analizando la información que nos dio, pronto verá resultados" o "Usted tranquila, estamos por aprobar el operativo, no se desespere".

Nancy, por supuesto, se desesperó porque ya les había dado santo y seña de quiénes eran los huachicoleros que se habían llevado a su hijo. Les había pasado nombres, direcciones y hasta sus perfiles de Facebook. Incluso, había dado indicaciones de dónde los podrían encontrar, pues era sabido por todos en La Cofradía cuál era la ubicación de los terrenos en los que se ordeñaban los ductos de PEMEX. **En la Fiscalía puros oídos sordos a sus palabras.**

No obstante, **la búsqueda de Oscar Eduardo cambiaría**, el 23 de noviembre de 2018.



Nancy y Oscar, collage de sus fotografías realizada por su madre para recordarlo.

Emprender la búsqueda en territorio huachicol

A través de un mensaje anónimo, uno de los jóvenes que se llevaron a su hijo, le confesó de manera burlesca que "El Canelo" -como también le decían a Oscar Eduardo por ser pelirrojo- **había sido arrojado sin vida cerca del pozo conocido como el Ojo de Agua**: "A mí me tocó echarle la cal para que no oliera, así que no lo va a encontrar", le escribió.

"¿Cómo encontrar un pozo de agua alrededor de una comunidad donde la mayor parte de las parcelas de maíz tienen sus propios pozos?", **se preguntó Nancy, cuando decidió salir a buscar a su hijo, aquel 23 de noviembre.**

Repasó una y otra vez el mensaje que le enviaron, **pero durante dos meses no logró hallar el "Ojo de Agua", ni tampoco tuvo noticias del personal de la Fiscalía de Desaparecidos**, aunque éstos ya sabían que estaba buscando a Oscar Eduardo en una fosa clandestina.

"No hallaba el méndigo pozo... hasta que alguien me dijo que éste se encontraba cerca de los sitios donde los huachicoleros ordeñaban la gasolina; así que con todo miedo del mundo me animé a buscarlo en ese lugar, no me importaba que los victimarios a lo lejos me vieran buscar a mi hijo", explicó Nancy, quien a sus búsquedas sólo llevaba una pala y un machete.

Tras varios días de búsqueda vino a su mente el tema de la cal, y así fue como comenzó a quitar basura y maleza para hallar manchas blancas de polvo: **las encontró, y debajo de éstas halló la boca de pozo donde le dijeron que habían arrojado a su hijo**: "Algo ya me decía que ahí estaba, pero no sabíamos cómo asomarnos porque ignorábamos la profundidad del pozo; primero, aventamos una piedra para saber qué tan hondo estaba, después amarramos a una amiga para que se bajara y ésta me dijo: **¡Aquí está tu hijo!**".

El 4 de enero de 2019, un mes y medio después de su desaparición, **Nancy encontró a su hijo, Oscar Eduardo. Lo halló sola y bajo la amenaza de que los jefes del huachicol: "Ya la traían en la mira!"**.

El cuerpo de Oscar Eduardo estaba cubierto por basura, maleza y una piedra que le echaron encima para dificultar su localización, pues ésta impedía que el cuerpo se viera desde arriba. **Nancy, lo reconoció por su ropa y por la forma de sus piernas.**

Al hallarlo marcó a los policías investigadores a los que sólo conocía por sus nombres de pila: Mario y Carlos; **les dijo que había encontrado el cuerpo de su hijo en un pozo.**

Ambos policías llegaron al lugar y éstos fueron quienes llamaron al ministerio público de la Fiscalía General de Jalisco, a Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga y al Servicio Médico Forense del IJCF. **Nancy pensó que con esto acabaría su martirio, pero lo peor estaba por pasarle.**



Imagen del pozo donde fue localizado sin vida Oscar Eduardo.

Las sistemáticas omisiones y negligencias forenses en Jalisco

Nancy Bustos indicó dónde estaba el cuerpo de su hijo y **pidió de manera enérgica que la exhumación la realizaran con sumo cuidado** porque si la maleza y la basura que colocaron encima de la boca del pozo no se quitaba bien podría ser arrojada sobre Oscar.

El personal que acudió a la exhumación **no sólo la ignoraron, sino que, además, le pidieron que se fuera detrás del cordón de seguridad**, aún cuando la Ley General de Víctimas señala que ella tenía derecho a estar a pie de fosa.

De lejos observó que su hijo fue sacado del pozo dentro de una bolsa plástica negra; así que no pudo ver el estado en que se encontraba su cuerpo. Del pozo pasó a un vehículo del SEMEFO. En ese momento, **Nancy creyó que el trabajo se había realizado de manera correcta, pero como ya se dijo: lo peor aún estaba por ocurrirle.**

El ministerio público a cargo de la investigación, Erasmo Carlos Badillo Ceballos, le pidió que esperara unos días para que el IJCF realizara la necropsia de ley y la confronta de la toma de ADN, y que luego de ello podría recuperar el cuerpo de su hijo. **Sin embargo, pasó una semana y no tuvo noticias.**

Acudió a las instalaciones del Semefo, **pero ahí nadie atinaba a decirle nada sobre el cuerpo de su hijo porque el IJCF se encontraba en plena crisis de los contenedores frigoríficos** y, en consecuencia, decenas de familiares de desaparecidos estaban ahí solicitando saber si su familiar, acaso, era alguno de los 337 cuerpos que al margen de la ley, la Fiscalía General y el propio instituto colocaron por más de dos años en dos tráileres; uno de éstos, incluso, fue abandonado en el mismo municipio donde Oscar Eduardo desapareció y fue asesinado.

Nancy le insistió una y otra vez a Badillo Ceballos ver el cuerpo de su hijo; **éste le decía que no era posible.** Ella le preguntó el por qué de la negativa, si tenía derecho a verlo. **Tras la insistencia, éste le confesó que el problema es que el cuerpo no estaba completo.**

“¿Cómo que no está completo el cuerpo de mi hijo?, le pregunté al licenciado, pero éste no me quiso decir nada. Yo pensé que por la piedra y el tiempo, seguramente, su cuerpo se estaría dividido en dos, pero jamás imaginé lo que descubriría cuando me lancé al Semefo”, recordó Nancy, a quien nunca le mostraron en el IJCF las fotos de la exhumación de su hijo.

El 11 de enero de 2019, y tras mucho insistir, una trabajadora social del IJCF le confesó a Nancy que sí había fotografías forenses de su hijo.

¿De verdad quiere ver las fotografías? Es que son muy fuertes.

Es mi hijo, claro que quiero verlas, le respondió Nancy.

Al ver las fotografías descubrió que al cuerpo de su hijo le hacía falta la cabeza. Llamó a su ministerio público para reclamarle porque no le había dicho esto y porque si se dieron cuenta de ello no regresaron al pozo a buscarla ese mismo día; **el funcionario no tuvo respuestas**. Uno de los policías investigadores que le fueron designados, le confesó que éste había pedido todo para realizar la búsqueda. **Bacillo Cevallos, no autorizó la diligencia**.

"¿Cómo que mi hijo no tiene cabeza? ¿Dónde dejaron su cabeza?" fueron las preguntas que Nancy Bustos les realizó en muchas ocasiones al personal del Semefo, pero también a su ministerio público en la Fiscalía, pero sus respuestas eran las mismas: "el cuerpo que nos trajimos no tiene cabeza, no sabemos si puede estar o no en el lugar de la exhumación", le explicaron.

"Yo no podía creer lo que me estaban diciendo: ¿cómo era posible que no supieran dónde había quedado la cabeza?, les pregunté, pero nadie sabía nada, lo único que me dijeron es que después irían a buscarla", recordó Nancy, quien no se lograba explicarse lo que vivía.

Al día siguiente, 12 de enero, Nancy tomó pala y machete para ir a buscar a su hijo. **Bastó con remover la maleza y la basura para hallar la cabeza de su hijo en el mismo pozo donde peritos calificados, ya habían realizado "la exhumación" de todos los restos de su hijo.**

"Nos fuimos y comenzamos a sacar la basura, removimos todo. Un amigo de Oscar que me acompañó ese día comenzó a sacar cabello y al ver el color supe que era de mi hijo. El chico que bajó al pozo comenzó a llorar y me dijo: ¡Señora, aquí está su cabeza... lo encintaron de sus ojos! Y sí, ahí encontramos la cabeza de mi hijo, la hallamos nosotros y yo la tuve ahí conmigo todavía con piel y cabello", señaló Nancy.

Después del hallazgo marcó a Fiscalía para decirles que ya había encontrado la cabeza de su hijo; sus policías investigadores le hicieron llegar ese mensaje al ministerio público Erasmo Carlos Badillo Ceballos, éste la hizo esperar durante horas para luego decirle que: "dejara la cabeza en el pozo y que ellos irían al otro día por ella, pues sino la dejaba ahí; ellos no la podrían recoger".

"¡A quién se le ocurre pensar que yo abandonaré la cabeza de mi hijo! ¿De verdad pensaron que los esperaría hasta que éstos tuvieran tiempo de venir a hacer el trabajo que no hicieron bien desde el inicio? Me llenó de tanta rabia su respuesta que tomé a mi hijo y me lo llevé conmigo. Al otro día, sí lo fui a dejar al pozo", narró Nancy.



Oscar Eduardo, de 18 años.

Al otro día, en efecto, llegaron nuevamente al pozo personal de la Fiscalía General de Jalisco, Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga y del Servicio Médico Forense del IJCF **para llevarse el cráneo de Oscar Eduardo, el cual tenía una cinta que tapaba sus ojos y carecía de la quijada**. Por ello, Nancy pidió que ahora sí revisaran bien el lugar hasta localizar todos los restos de su hijo. **Después de varias horas, los peritos dijeron que ya no había nada más.**

Nancy no les creyó y decidió regresar, el 13 de enero, una vez más al pozo para descubrir que los peritos habían dejado en el lugar: **la mano y la quijada de su hijo.**

*“No se supone que son personas especializadas, no se supone que saben hacer bien su trabajo, entonces, por qué no buscaron bien en el pozo... **cómo puede ser que yo y varios amigos de mi hijo encontremos los restos que los peritos no son capaces de localizar**”, fustigó Nancy.*

Tras este nuevo hallazgo volvió a reclamarle a su ministerio público, Erasmo Carlos Badillo Ceballos, pero éste sólo contestó que: **“ya era muy tarde para hacer una nueva diligencia”**, para después advertirle que **“ya no bajará al pozo porque eso entorpecería la investigación”**.

*“¿Cuál investigación? Si todo lo hice yo misma, yo encontré el pozo donde estaba mi hijo; yo les avisé que lo había encontrado; yo fui la que halló su cabeza y el resto de su cuerpo; yo he sido la que le señaló a los responsables, a los cuales nunca han declarado ni detenido. **Yo lo he hecho todo; ellos ni siquiera hicieron bien la exhumación**”, explicó Nancy.*

El 14 de enero, se realizó la tercera diligencia en el pozo para ahora sí llevarse todos los restos de Oscar Eduardo, **pero no así la evidencia que se quedó en el lugar y que Nancy cree que podría ser importante para localizar a los responsables**; por ejemplo, dejaron ahí ropa con manchas de sangre; bachichas de cigarro y una piedra también con sangre que se localizó cerca de la cabeza de su hijo. **Todo eso lo dejaron en el lugar.**

Nancy Bustos interpuso, el 6 de febrero de 2019, **la queja 390/2019/IV en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ)** contra todos los funcionarios públicos que incumplieron su labor en el levantamiento

del cuerpo de su hijo; a la fecha, no ha obtenido respuesta. **Su caso, ni siquiera formó parte de la Recomendación 10/2019** que la propia CEDHJ realizó en contra del IJCF y la Fiscalía General de Jalisco por la mala praxis forense.

Actualmente su investigación pasó de la Fiscalía Especializada en Desapariciones al Área de Homicidios en la misma Fiscalía General de Jalisco; sin embargo, **el traslado no ha implicado nada**, ya que nadie ha sido llamado a declarar por el asesinato de su hijo y ninguna de las pistas que ella ha aportado han sido retomadas.

"En homicidios estamos peor que cuando estaba mi caso en desaparecidos; a la fecha, no se ha investigado nada, ni siquiera se investigó nada cuando en Tlajomulco estuvieron los operativos contra el huachicol; no se ha investigado nada desde que cerraron los lugares de ordeña. Yo creo que ahí era la oportunidad para detener a los responsables, pero nadie de los que participaron en la desaparición y asesinato de mi hijo han sido detenidos... ellos siguen ahí merodeando mi casa y molestando a mi familia", señaló.

Nancy, tras mucho insistir, **ahora cuenta con medidas de protección**, pues los integrantes de la banda de huachicoleo continuamente hostigan y molestan a su familia, pues creen que ha sido su insistencia en Fiscalía lo que ha impedido que su actividad ilícita continúe.

Aunque tiene medidas de protección, Nancy declara:

"Tengo las medidas, pero de qué sirven si quienes me tienen que cuidar luego ni vienen, mientras con otros casos o en colonias más pudientes, la seguridad siempre está ahí a las afueras de sus casas... lo que también pedí fueron medidas para impedir que el pozo y el terreno donde hallé a mi hijo se modifique, pues creo que debe investigarse bien el lugar, pues los dueños del terreno ya están destruyendo el pozo".

Pese al horror que le han hecho vivir los huachicoleros y las autoridades de Jalisco, Nancy Bustos no baja la guardia: "Yo encontré a mi hijo, y sé que estoy en riesgo... **yo quiero justicia porque quienes nos hicieron esto merecen ser castigados, y esto incluye a quienes me lo mataron, pero también a quien me dejaron ahí en partes en el pozo**".

Tras el análisis de cada uno de los restos de Oscar Eduardo, Nancy pudo recuperar, **el 19 de febrero de 2019, el cuerpo completo de su hijo**. El cuerpo que ella misma localizó parte por parte ante la negligencia de la autoridad que, a la fecha, **no se ha hecho responsable de nada**.